ILUSTRE MUNICIPALIDAD
ANDACOLLO

Andacollo
Te Encanta

R.I. Nº63

INFORME DE FUNCIONES MES DE OCTUBRE 2026

Andacollo, 30 DE OCTUBRE, 2026.

1.- Identificación del Servidor o Servidora Municipal a Honorarios.

Nombre	Eduardo Joaquin Antonio Araya Marambio
R.U.T.	

2.- Dependencia y función encomendada.

Dirección / Departamento / Oficina	TRANSITO
Función según contrato	Apoyo instalación señaléticas viales

3.- Funciones realizadas durante el mes de OCTUBRE de 2026.

En el mes de OCTUBRE de 2026, quien suscribe, realizó las siguientes funciones:

- Instalación de vallas papales para cierre de calle luis miranda ansieta.
- Instalación de vallas papales para cierre de calle urmeneta.
- Instalación de vallas papales para cierre de calle camilo henriquez.
- Instalación de vallas papales para cierre de calle esmeralda.
- Instalación de vallas papales para cierre de calle ríos con matadero.
- Instalación de vallas papales para cierre encalle ríos con alfonso.
- Instalación de vallas papales para cierre de calle patricio lynch con alfonso.
- Instalación de vallas papales para cierre de calle manuel rodriguez con alfonso.
- Instalación de vallas papales para cierre de calle ríos con alfonso
- Instalación de vallas papales para cierre de calle condell con alfonso.
- Instalación de vallas papales para cierre de calle quiteria varas con alfonso.
- Retiro de señaleticas de circuito fiesta religiosa.
- Retiro de señaleticas de salida serena y coquimbo.
- Instalación de señal de reservado para discapasitados en calle urmeneta.
- Pintado de estacionamiento de discapacitados en calle urmeneta.
- Pintado de estacionamiento de discapacitados en calle urmeneta.
- Pintado de estacionamiento de discapacitados en calle domingo santa maria.
- Reporte para reparación calle en la comuna.

4.- Funciones instruidas mediante delegaciones de funciones o solicitudes de apoyo a otras unidades.

5.- Ausencias justificadas (debe indicar las fechas en que efectuó uso de permisos administrativos, feriados legales, descanso complementario, licencias médicas o permisos especiales).

Se extiende el presente informe para acreditar ante la Municipalidad de Andacollo, el pago de los honorarios pactados según el contrato vigente en el mes de OCTUBRE de 2026.

Para constancia firman:

Eduardo Araya Marambio
Servidor Municipal a Honorarios

LORETO ARANCIBIA ARANCIBIA
DIRECTORA DE TRANSITO Y
TRANSPORTE PUBLICO